

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°058-2019

Callao, 07 de enero del 2019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2019 de fecha 01 de enero del 2019, la Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2019 de fecha 01 de enero del 2019, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2019 de fecha 01 de enero del 2019;

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 008 Fecha 06-01-2019

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PCM de fecha 24 de Octubre del 1975, señala que cada año se constituirá en cada Organismo de la Administración Pública, un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo por Resolución del Titular de la Entidad, el mismo que estará integrado por un representante del Titular, quien lo presidirá, el Director de Personal, o quien haga sus veces, el Contador General y por tres representantes titulares y tres suplentes de los trabajadores;

Que, el decreto Supremo N° 097-82-PCM de fecha Diciembre de 1982, modifica el Decreto Supremo precedente, estableciendo que le periodo de mandato de los Comités de Administración de los Fondos de Asistencia y Estimulo, será de dos (02) años;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 002-2019 de fecha 01 de enero del 2019, se designó al Doctor Oscar Martin Romero Aquino en el cargo de confianza de Gerente General Regional, nivel G3, del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 020-2019 de fecha 01 de enero del 2019, se designó al Señor Erwin Álvarez Ríos en el cargo de confianza de Jefe de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, nivel G1, del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 022-2019 de fecha 01 de enero del 2019, se designó al C.P.C. Orlando Huahuasonco Palomino en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Contabilidad de la Gerencia de Administración, nivel G1, del Gobierno Regional del Callao;

Que, de lo vertido en los párrafos precedentes, resulta necesario la Reconfirmación del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Gobierno Regional del Callao;

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-75-PM/INAP y sus modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración de Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del Gobierno Regional del Callao y en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley 27867;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo del Gobierno Regional del Callao para el periodo 2018-2019, en atención al siguiente detalle:

Presidente: DR. OSCAR MARTIN ROMERO AQUINO - Gerente General Regional
Secretario: SR. ERWIN ALVAREZ RIOS - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos
Asesor Contable: CPC. ORLANDO HUAHUASONCO PALOMINO - Jefe de la Oficina de Contabilidad

Representantes de los Trabajadores:

Miembros Titulares:

Tesorero: ROXANA MARLENE FLORES TINEDO
1er. Vocal: MARIA ELENA HUAMAN MONDRAGON
2do. Vocal: ELENA DEL CARMEN DELGADO MARULL

Miembros Suplentes:

YESENIA ERIKA MIRANDA RIEGA
EDITH LILIANA VALLADARES FERNANDEZ

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR, a la Oficina de Tramite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional a los integrantes del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE del gobierno Regional del Callao y a las Unidades Orgánicas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
Mg. YSELA RAMIREZ PASTOR
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

.....
LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 006 Fecha 09 FNE 2019